



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002789-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a la Unidad de Heridas Crónicas Complejas de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102789, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la unidad de heridas crónicas complejas de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

En contestación a la pregunta formulada se informa que se acordó crear la Unidad de Heridas Crónicas Complejas del Área de Salud de Salamanca en marzo de 2023, a través de un grupo de trabajo formado por profesionales voluntarios de enfermería de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, con competencias avanzadas en la materia.

En julio de 2023, se establece un Modelo de Unidad Funcional de Heridas Complejas en Sacyl, con el fin de homogeneizar estas unidades en nuestra Comunidad. Dicho modelo incorpora importantes mejoras y, entre ellas, la posibilidad de que la derivación de pacientes a la Unidad pueda hacerse desde ambos niveles asistenciales, Atención Primaria y Atención Hospitalaria, así como desde los centros sociosanitarios. Por ello, se suspendió temporalmente el funcionamiento de la Unidad Heridas Crónicas Complejas y se comenzó a trabajar para convertirla en una Unidad Funcional de Heridas Complejas de Sacyl, que retomará su actividad próximamente, en enero de 2025, una vez finalizado el proceso de consolidación, adecuando sus recursos, funcionalidades y organización para ofrecer a asistencia integral.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos